

Córdoba, 02 de julio de 2009

VISTAS:

Las Resoluciones N° 133/96 y 158/96 del Honorable Consejo Superior que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente y el Art. 74° del Decreto Nacional N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las condiciones consignadas en el Art. 1° de la Resolución N° 133/96 (H.C.S) para los docentes;

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

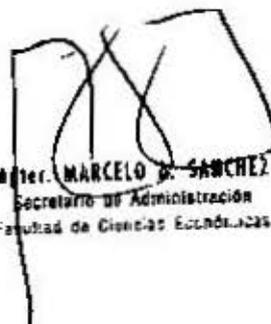
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de las asignaciones Complementarias no permanentes en esta Facultad de Ciencias Económicas, -Escuela de Graduados- para el mes de julio de 2009, al personal docente en concepto de complemento docente, por el importe bruto total de \$6.351,78 (Pesos seis mil trescientos cincuenta y uno con 78/100) y al personal no docente en concepto de horas extras al 50%, por el importe bruto total de \$3.106,12 (Pesos tres mil ciento seis con 12/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 472/2009


Sr. MARCELO S. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PLANILLA DE ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2009:

ANEXO RESOLUCION DECANAL 472/2009

DEPENDENCIA: ESCUELA DE GRADUADOS CS. ES. SATELITE 002

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARG	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESOL UC	TIPO_ASIG(COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
13457	GOROSITO, ALBERTO	11	122287	103	472/09	189	801	\$1.200,00	12	07_09
16303	TAPIA, ANGEL	11	150132	111	472/09	189	801	\$2.800,00	12	07_09
27604	HECHMANN, GERARDO	11	166853	110	472/09	189	808	\$ 2.351,78	12	07_09
								<u>\$6.351,78</u>		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARG	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESOL UC	TIPO_ASIG(COD)	SUBCU ENTA	HORAS REALIZADAS	IMPORTE BRUTO AL 50%	IMPORTE BRUTO AL 100%	FUENTE	PERIODO
24319	PINTO, GUMERSINDO	11	141190	5	472/09	81	818	19	\$689,13	\$0,00	12	07_09
17908	RIVERO, RAUL	11	141175	5	472/09	81	818	17	\$745,45	\$0,00	12	07_09
8736	PEREA MUÑOZ, LUCIA	11	141169	2	472/09	81	818	26	\$1.671,54	\$0,00	12	07_09
									<u>\$3.106,12</u>	<u>\$0,00</u>		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARG	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESOL UC	TIPO_ASIG(COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
33541	LEILA, ANDALLE	11	144598	113	136/08	189	818	\$6.908,89	12	07_09
								<u>\$6.908,89</u>		

18

21/7



Mger. LEILA ANDALLE
SECRETARIA EJECUTIVA
ESCUELA DE GRADUADOS
Facultad de Ciencias Económicas - U.R.C.